

cos que dirigía, acabó por escribir artículos literarios y redactó periódicos y revistas de ese carácter, o al menos colaboró en todas las hojas literarias de renombre en Antioquia, como *El Oasis*, *El Cóndor*, *El Album*, *La Revista* y *El Liceo Antioqueño*.

«Colaboró en la obra de la Legislación antioqueña como Diputado o como Contador o como Secretario de Hacienda, conservándose como obras de mérito sus memorias a la Asamblea y algunos de sus informes como Diputado.

«Como leal servidor de su causa, el Sr. Viana no ahorró ni el sacrificio de tomar las armas, aunque no era afecto a la carrera militar, y en ella alcanzó altos grados de que jamás hizo mérito. Hizo más: concurrió con todos sus hijos varones a funciones de armas en pro de la causa conservadora y en Garrapata perdió uno de ellos (Emilio), lo que vino a ser uno de sus mayores dolores, como él lo ha referido patéticamente en su inolvidable opúsculo, llamado *Una noche de Angustias*».

E. GÓMEZ BARRIENTOS

A PROPOSITO

DE UN POBLADOR DE REMEDIOS

Para el Dr. Eduardo Zuleta.

No se contaba Francisco Beltrán de Caicedo, como muchos de los que pasaron a América en el siglo XVI, en el número de aquellos individuos oscuros que necesitaban llevar a cabo aventuras audaces para conseguir un nombre. Pertenece a familia de noble prosapia, y sus progenitores habían ayudado al Rey de España no sólo en las guerras sino también "en el servicio de su casa e corte".

Nació por los años de 1532 (1) en la villa de Berantevilla, cercana a Miranda de Ebro, en la provincia de Alava, una de las vascongadas, y disfrutó de las prerrogativas de un mayorazgo en su patria "en la montaña que vierte a la Rioja". Fue hijo legítimo de Hernán Pé-

(1) En Santafé, el 6 de septiembre de 1563, declara ser de edad de 31 años poco más o menos (Archivo Nacional, *Asuntos Criminales*, tomo 2, folio 102).

rez de Ocio y Caicedo y de María Ramírez Beltrán de Corcuera.

¿ En qué época se trasladó de Europa al Nuevo Reino de Granada?, no lo sabemos. El venerable D. Juan Flórez de Ocariz refiere que Beltrán de Caicedo vino a principios de 1564 con el Presidente D. Andrés Díaz Venero de Leiva, pero se equivoca de medio a medio, porque, como veremos en seguida, desde años antes se hallaba en este venturoso suelo.

Fue vecino de la ciudad de Vitoria, fundada en 1558, de efímera existencia.

En los pechos de los soldados a quienes no cupo parte en las encomiendas allí repartidas o que vendieron las que les tocaron, hirvió el deseo de penetrar en una región donde, según noticias, habitaban indígenas en considerable número. Con tal intento, salió el Capitán Francisco de Ospina "hombre de gallardo ánimo y bríos", conforme el Padre Simón, de caudillo de cuarenta españoles, y después de caminar por espesas y frías montañas, allanando no pequeñas dificultades por la resistencia que oponían los aborígenes en defensa de sus fueros, fundó la ciudad de los Remedios el domingo 15 de diciembre de 1560, que en corto tiempo se mudó de sitio varias veces.

Fue Francisco Beltrán de Caicedo de los compañeros del Capitán Ospina en el descubrimiento y conquista de aquella comarca, lo que aparece de documentos incontrovertibles que reposan en el Archivo Nacional, en el tomo primero de *Poblaciones*, de los que entresacaremos algunos párrafos.

En el reparto de encomiendas que en 1561 ó 1562 hizo el Capitán Lope de Salcedo a los que tenían méritos adquiridos "por haber andado en las pacificaciones e visitas de estas provincias e a su costa e mención", se lee:

"Deposito en vos Francisco Beltrán de Caicedo en nombre de Su Majestad doscientas casas, las ciento e cincuenta en la provincia de Punchina que se vos cuentan desde la isleta del río arriba desta parte del río arriba e las veinte e cinco acabadas de contar las que tiene el Capitán Lope de Salcedo en el pueblo llamado Ponte junto donde se acabaron de contar las de dicho capitán en lo más cercano e las otras veinte e cinco en la provincia de Zona, en lo postrero della corriendo derecho al Riogrande."

En la *Memoria* juramentada que García Valero, por orden de la Real Audiencia presentó en Santafé el 1º de mayo de 1563, sobre los que tomaron parte en la conquista de Remedios, clasificándolos en tres categorías, en atención a la época en que lo hicieron, figura Caicedo entre los primeros así:

“Entraron con Francisco de Ospina a descubrir aquella tierra, García de Valero, Francisco Beltrán de Caicedo, Pedro Ruíz de Osma.....” y adelante: “A Francisco Beltrán de Caicedo tengo por hijodalgo y por tal es habido e tenido, ha trabajado en la tierra desde el principio.”

El propio sujeto que nos ocupa, al pedir a la autoridad protección en un pleito en 1563, escribe:

“Francisco Beltrán de Caicedo, vecino de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, e uno de los primeros fundadores e descubridores de ella, parezco ante Su Alteza e digo, que en remuneración de muchos, grandes e inmensos trabajos que yo pasé en el dicho descubrimiento e fundación con el Capitán Francisco de Ospina que la fue a fundar e descubrió, fue Vuestra Alteza servido de me dar en administración en términos de la dicha villa un repartimiento de indios en la provincia de Punchina, de ciento y setenta casas.....”

Basta lo transcrito para probar que nuestro personaje llegó al Nuevo Reino de Granada, no en asocio del Sr. Venero de Leiva sino con anterioridad al arribo del esclarecido mandatario.

Después se estableció Beltrán de Caicedo en Santafé y obtuvo la encomienda de Suesca.

Contrajo matrimonio, aproximadamente en 1570 (1), con D^a María Pardo, hija legítima de Antón Pardo Dasmariñas, gallego, y de Catalina Velásquez, natural de Palos de Moguer.

En una relación formada a base de informaciones por el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidor de la Real Audiencia de Santafé de 1578 a 1581, hallámos además de la confirmación de lo narrado ya acerca de los buenos oficios de Beltrán de Caicedo en la conquista, algunos datos que aunque de importancia secundaria,

(1) En los libros parroquiales de la Catedral de Bogotá se encuentran las partidas de bautismo de Francisca, Francisco y Baltasar, hijos de dichos esposos, en los años de 1576, 1577 y 1579, respectivamente. Fernando, mayor que éstos, debió de nacer hacia 1572.

pueden complementar la biografía: que tuvo cargos de capitán y de justicia como persona distinguida, que fue regidor de Santafé y que sustentaba "su casa, mujer e hijos muy honrosamente, socorriendo pobres y soldados". (1)

Falleció en Santafé en enero de 1579, a consecuencia de la caída de un caballo, accidente que le produjo grave enfermedad, según lo indica él mismo en testamento que otorgó cuando se sentía moribundo, en el cual encarece a sus hijos que obedezcan, sirvan y reverencien a su esposa y madre la expresada D^a María Pardo, y que guarden entre ellos "la paz y amor que Dios manda y vivan como hijos de quien son". (2)

JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ

LOS NOANAMAES

Quedan, más o menos, quinientos sobrevivientes de lo que fue la tribu de los noanamáes, pobladora de la hoya del San Juan y una de las que integraron la gran nación de los chocamas. Quinientos sobrevivientes que se extinguen sin un palmo de tierra propia, sin estímulos, sin amparo, sin aspiraciones y sin tradicional cacique, pero conservando la lengua, las creencias y las costumbres ancestrales. Pronto habrán desaparecido por completo, y de ellos sólo quedará en la historia de Colombia una referencia falsa de su procedencia y de su filiación, si algún entendido no aprovecha esos restos humanos en busca de datos para la etnografía chocamana. Mientras tanto, queremos nosotros anticipar algunos obtenidos de tal fuente y tendientes a demostrar que los noanamáes no formaron tribu autónoma, ni son seguramente de origen caribe, ni tienen afinidades con los citaráes, sus vecinos.

Los chocamas o chocóes fueron los indios que Andagoya y Pizarro encontraron en la costa del Pacífico, desde Docampadó hacia el sur, hasta Guapí; los mismos que Gómez Hernández, Francisco de Mosquera, Diego Delgadillo, Franciscos Redondo y Fray Medrano encontraron también en Chamí, el Tamaná, el Sipí, el

(1) Archivo Nacional, *Real Audiencia de Cundinamarca*, tomo 17, folio 46. Adviértese que el Conquistador dicho firmaba Caicedo, y que según un diccionario geográfico español «Caicedo» es el nombre de dos lugares en la provincia de Alava.

(2) Archivo Nacional, *Conventos*, tomo 35, folio 461.